

3. LAS INVERSIONES EXTRANJERAS EN MÉXICO

3.1 Algunas cuestiones relativas al régimen de las inversiones extranjeras en México.

3.1.1 Antecedentes de la inversión extranjera directa

La entrada de capital extranjero se inicia en el siglo pasado, cuando los países económicamente mas importantes requerían la expansión de su comercio. Con ese propósito establecieron sociedades o empresas en territorios extranjeros en los que hubiera abundante materia prima y, por el general, mano de obra más barata. Además de abrir nuevos mercados, este tipo de actividad resulto provechosa para dichos países, pues fue la manera de exportar maquinaria y equipo e importar materia prima que fortaleciera su industria, pero también fue la forma de estructurar el comercio mundial con una posición de predominio. En de todos conocido que el modo de desarrollar este tipo de inversión dio como resultado, además de beneficios económicos, situaciones de mercado predominio político. Un ejemplo de lo anterior ocurrió en México, con el reconocimiento del gobierno de Álvaro Obregón (1923), principalmente por parte de Estados Unidos de América, el cual fue condicionado, entre otras cosas, a que no se le diera efectos retroactivos a las disposiciones establecidas en el Art. 27 constitucional, que afectaran las propiedades de los extranjeros en México. La presión política internacional a que fue sometido el gobierno de Lázaro Cárdenas durante 1938-1939, con motivo de la expropiación petrolera, constituye otro ejemplo ilustrativo.

En suma, este es un tema que, por su propia naturaleza, implica el tratamiento de cuestiones de orden económico, político, social y jurídico. A estas últimas se hará referencia en el presente apartado, no sin antes hacer una consideración previa.

Durante mucho tiempo, el asunto de las inversiones extranjeras se sometió a un amplio debate en el sentido de si éstas eran o no convenientes para determinado país. Sin dejar de reconocer las importantes ideas que se vertieron durante esa época, en la actualidad y frente a la existencia de una considerable inversión extranjera directa en México, lo más adecuado es saber como se regula y, si fuera necesario, proponer la manera de hacerlo, de modo que no afecte al país y pueda obtenerse el mayor provecho de ella.

Antes de exponer las diversas actitudes del Estado frente a la inversión, se examinarán brevemente las sociedades extranjeras en México.

3.1.2 Sociedades Extranjeras en México

3.1.2.1 Los requisitos para el conocimiento de la personalidad jurídica

Los requisitos para los conocimientos de la personalidad jurídica de las sociedades extranjeras varían según se trate de una sociedad que emprenda la defensa de sus intereses ante los tribunales mexicanos o de una sociedad que pretenda desarrollar actividades en territorio nacional. En el primer caso, el Art. 20 Párr. Segundo del Código de Comercio establece:

Las sociedades no inscritas en el Registro Público de Comercio que se hayan exteriorizado como tales frentes a terceros, consten o no en escrituras pública, tendrán personalidad jurídica. En el segundo caso, se tendrán, que cumplir además los requisitos que a continuación se señalan.

Cuando las sociedades extranjeras pretendan desarrollar actividades en México, la legislación mexicana establece dos principios :

- Que se encuentren legalmente constituidas en el extranjero y lo comprueben.
- Que obtengan autorización correspondiente, ya sea de la Secretaría de Relaciones Exteriores, si se trata de asociaciones o sociedades civiles, o de la Secretaría de Comercio, así como su registro³, para el caso de sociedades mercantiles⁴

En este último supuesto cabe señalar dos aspectos importantes : la asociación o la sociedad se han constituido de conformidad con una ley extranjera, que establece sus requisitos de forma y de fondo. La legalidad de su constitución se determinará solo por solo por la ley extranjera ; el sistema jurídico mexicano únicamente establece su prueba. Se trata de un caso típico de la aplicación de una ley extranjera en México, es decir, las autoridades mexicanas⁵, llevarán a cabo la verificación correspondiente conforme a una ley extranjera y no de acuerdo con una ley mexicana⁶. Pero lado; en la autorización correspondiente se tratara del cumplimiento de una norma jurídica mexicana que solo es procedente una vez

³ En el Registro Público de Comercio

⁴ Código Civil, Arts. 2736 y 2738 ; Código de comercio, Arts. 3º., frac. III, 15 y 24, y Ley General de Sociedades Mercantiles, Arts. 250 y 251).

⁵ Relaciones Exteriores o Comercio

⁶ Aunque esta última las ha remitido a la consulta de aquéllas

comprobada la legalidad otorgada al acto⁷ por una norma jurídica extranjera.

En la práctica, por lo general las sociedades extranjeras constituyen una sociedad mexicana y participan en su capital ya sea suscribiendo la totalidad de éste o el porcentaje que les permita la ley. La ventaja es que por esta vía tienen un mayor ámbito de acción y de gestión en el país y pueden ser sujetos de crédito. Sin embargo, con cierta frecuencia empieza a darse el fenómeno de la constitución de sucursales en México que, en realidad, son oficinas de representación.

Ante el fenómeno de la inversión extranjera, el gobierno mexicano, desde el punto de vista jurídico, ha asumido cuatro actitudes definidas : una primera de tipo *casuístico*, conforme a la cual resolvió los casos que se fueron presentando y, a la postre, integro un verdadero cuerpo legislativo; una segunda, llamada *regulatoria*, pretendió dos objetivos : someter a la inversión extranjera a reglas fijas para adecuarlas de forma global al desarrollo económico y social del país y tratar de prever en una ley la mayoría de las hipótesis posibles; una tercera, denominada *liberal*, producto de una experiencia de 15 años de aplicar la ley y de seis largos años de crisis económicas, y finalmente, una cuarta actitud de total *apertura*. La primera posición se inicio en 1940, la segunda en 1973, la tercera en 1998 y la cuarta a partir de 1993.

⁷ Constitución de la sociedad

3.1.2.1 Criterios respecto a la inversión extranjera

De acuerdo con José Luis Siqueiros, en la primera etapa se siguieron dos criterios respecto a la inversión extranjera :

- Apego a la estructura legal mexicana, y
- Adaptación de dicha inversión al medio social mexicano.

De esta manera, las disposiciones legales se basaron principalmente en consideraciones empíricas, que con el tiempo constituyeron un verdadero cuerpo legislativo. Las principales disposiciones legales de esa época fueron las que se detallan a continuación.

Ley Orgánica de la Fracción I del Artículo 27 Constitucional y su Reglamento,

- Decreto del 29 de junio de 1944, y
- Resolución presidente del 23 de junio de 1947, que con el fin de ejecutar el decreto mencionado, creó la Comisión Mixta Intersecretarial, encargada de coordinar las inversiones mexicanas y extranjeras. Esta comisión fue de gran importancia porque expidió una serie de disposiciones que subsistieron hasta 1973 e incluso varias de ellas fueron criterios utilizados por la nueva ley en la materia. Esta comisión dejó de funcionar a finales de 1953.

Posteriores a las normas generales dictadas por la Comisión Mixta Intersecretarial, el Poder Ejecutivo emitió otras disposiciones, entre las que cabe destacar.

- Decreto presidencial del 2 de julio de 1970, mediante el cual se establece 49 %, como máximo, de inversión extranjera en el capital de sociedades en los campos de la siderurgia, cemento, vidrio, fertilizantes, celulosa y aluminio.

- Decreto presidencial del 30 de abril de 1971, por el que se autoriza a la Secretaria de Relaciones Exteriores a otorgar permisos a las instituciones nacionales de crédito y a adquirir, como fiduciarias, el dominio de bienes inmuebles destinados a la realización de actividades industriales o turísticas dentro de zona prohibidas. Este concepto de fideicomiso fue recogido posteriormente en las leyes de inversiones extranjeras, y

- Decreto presidencial del 24 de octubre de 1972, por cuyo medio se determina que el capital mexicano en sociedades dedicadas a la manufactura de componentes para automotores no podrá ser menor de 60 %.

3.1.3 Leyes que restringen la participación de la inversión extranjera en varios sectores.

Independientemente de las disposiciones dictadas por la Comisión Mixta Intersecretarial y las expedidas por el Poder Ejecutivo antes mencionadas, se expidió una serie de leyes que restringen la participación de la inversión extranjera en varios sectores.

- La ley de Vías Generales de comunicación, del 19 de febrero de 1940, que establece únicamente para mexicanos el derecho a obtener concesiones por parte del Estado para la construcción o la explotación de este tipo de Vías (Artículo 12).

- La ley reglamentaria del Artículo 27 constitucional en el ramo del petróleo, del 29 de Noviembre de 1958, en la que se reserva a la nación el dominio directo de todo los carburos hidrógeno que se encuentran en territorio nacional. (Artículo 1.0)

- El Reglamento de la Distribución de Gas, del 29 de marzo de 1960. En este ordenamiento se prever que solo mexicanos o sociedades íntegramente por mexicanos pueden ser titulares de la autorizaciones para la distribución de gas liquido propano (Art. 10).

- Con fecha 30 de diciembre de 1965 se expidió un decreto por el cual se modificaron varias leyes: Ley General de Instituciones de Seguros, Ley General de Instituciones de Crédito, Ley Federal de Instituciones de Finanzas y Ley de Sociedades de Inversión, a fin de prohibir la participación de la inversión extranjera en las sociedades a que dicha leyes se refieren. (Actualmente la participación de capitales extranjeros se ha vuelto a abrir 49% en estas sociedades.)

- El Reglamento de la Ley Reglamentaria del Artículo 27 Constitucional en el Ramo del Petróleo en Materia de Petroquímica, del 9 de febrero de 1971, en el que se reserva la elaboración de productos en la industria petroquímica secundaria para el Estado o para sociedades integradas únicamente por mexicanos (Art. 3°.)

3.1.4 Etapa, llamada regulatoria

En la segunda etapa, llamada regulatoria; que se inicio el 9 de marzo de 1973 al ser expedida la Ley para Promover la Inversión Mexicana y Regular la Inversión Extranjera, las ideas rectoras fueron manifestadas un año antes por el entonces subsecretario de Industria y Comercio, y luego vertidas en la exposición de motivos de la citada Ley. La inversión extranjera puede ser aceptada en México siempre que:

- Sea complementario del capital nacional;
- se oriente preferentemente a nuevos campos de actividades o al establecimiento de nuevas industrias;
- se asocie con el capital mexicano en porcentaje minoritario;
- tienda a la ocupación de técnicos y personal administrativo de nacionalidad mexicana;
- genere nuevos empleos y propenda al desarrollo regional equilibrado, y
- aporte tecnología avanzada, pero teniendo en cuenta siempre las necesidades reales del país.

Con el citado Reglamento de 1998 se modifico sustancialmente la Ley y al margen de las criticas que en su momento le fueron hechas, lo relevante es que dejo claro que el gobierno mexicano había cambiado radicalmente de actitud ante la inversión extrajera, : su posición es ahora liberal. Los cambiado

fundamentales llevados a cabo en el Reglamento fueron recogidos por la Ley de Inversiones Extranjeras (LIE), que se transcribe al final de esta obra.

Como objetivo (Art. 1º.), se establece que las reglas de la LIE son para canalizar la inversión extranjera (IE). Hacia el país y propiciarse que esta contribuya al desarrollo nacional. Dicho en otros términos: se trata de un instrumento que facilita la inversión porque esta se considera importante para el país.

De lo anterior se deriva el principio general conforme al cual la LIE puede participar en cualquier proporción en el capital de las empresas, así como adquirir activos e ingresar en nuevos campos de productos y en general llevar a cabo todo tipo de actividades (Art. 40.). Las restricciones que la propia Ley establece son, a diferencia de las regulaciones habidas en la segunda etapa antes mencionada, excepciones al principio general.

3.1.4.1 áreas reservadas

La LIE, al igual que en el pasado, establece lo que considera áreas reservadas y las divide en dos clases: reservadas al Estado y reservadas a mexicanos o a sociedades mexicanas con cláusula de exclusión de extranjeros. Las primeras son las áreas tradicionales que están reservadas en el nivel constitucional; las segundas, en parte son también las tradicionales y se les añade la prestación de servicios profesionales. Esta última prohibición es quizá una posición más estratégica que jurídica. En efecto, la prestación de servicios profesionales por extranjeros con legal residencia en el país está amparada por el Art.5º. Constitucional y regulada por la reglamentación que permite el ejercicio de ciertas profesiones con la cedula profesional. Sin embargo, en este caso la prohibición general es con el fin de negociar, en el futuro, dentro del marco de los acuerdos de libre comercio, que profesiones se permitirán y cuales no, para los nacionales de los países con los que México haya celebrado tratados de libre comercio.

En el capítulo III, « De las actividades y adquisiciones con regulación específica », se enuncia una amplia lista en la que se establecen los porcentajes en los cuales podrá participar la IE. Aquí son importantes dos cuestiones : se permite la participación de la IE hasta 25 y 30 % en actividades en las que estaba velada dicha inversión, como es el caso de diferentes medios de transporte, de instituciones de crédito, casas de bolsa y sociedades controladoras de agrupaciones financieras; sin embargo, la inversión en estos casos ha quedado totalmente abierta. Asimismo, con 49 %, la IE puede participar en una muy amplia gama de actividades a las que antes no tenía acceso, como sucede con sociedades financieras de objeto limitado, televisión por cable, telefonía básica y servicios conexos al sector mas (educación, servicios legales, agentes de seguros, telefonía

celular, construcción de tuberías y perforación de pozos petroleros, etc.), la IE podrá ser admitida siempre que medie resolución favorable de la Comisión Nacional de Inversiones Extranjeras (Comisión).

3.1.4.2 Montos del valor total de los activos de las sociedades

Otro aspecto novedoso en la Ley es el establecidos en el Art. 9º., donde se dispone que la comisión fijara anualmente montos del valor total de los activos de las sociedades que, solo cuando sean rebasados por la IE, requerirá que la Comisión la autorice para que adquiera mas de 49 % en el capital social de las empresas. Es decir, se trata de que el requisito de la autorización solo se dé cuando el monto de adquisición y, por consiguiente, la importancia de la empresa así lo justifique. Por otro lado; esta disposición es congruente con la tendencia desreguladora en que se encuentra inmerso el país.

3.1.4.3 La Ley “ zona restringida”

Otro aspecto fundamental en la Ley lo constituye el dispositivo del Art. 10. Prácticamente desde que entro en vigor la Constitución de 1917, y con mayor precisión, a partir del Reglamento de la Ley Organica del Artículo 27 Constitucional de 1926, por primera vez se permite que sociedades mexicanas sin cláusula de exclusión de extranjeros puedan ser propietarias de bienes inmuebles en zona prohibida, o como ahora la llama la Ley, zona restringida, siempre que dichas sociedades se dediquen a 3actividades no residenciales” lo que, a su vez, significa, en un sentido indirecto pero amplio, toda

clase de actividades industriales, comerciales y turísticas. En el Art. 19. del Reglamento de 1989 se presenta una enumeración de las actividades específicas, por lo que su consulta podría ser útil.

3.1.4.4 Una creciente IE

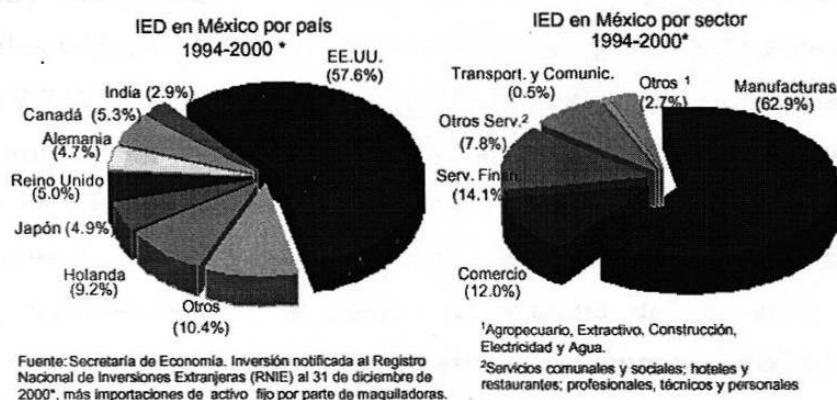
El Título Quinto de la Ley atiende a otra realidad: se requiere una creciente IE porque el ahorro interno es insuficiente. Esa inversión debe llegar a todos los lugares en que se requiera y, por tanto, es necesario “neutralizar” la IE para que eso suceda y no haya conflicto con los porcentajes permitidos para dicha inversión. Se trata de una ingeniería jurídica muy refinada que se ha creado a lo largo de la existencia de las prohibiciones a la IE y que, en esta ocasión, por combinarse con campos económicos y financieros se vuelve aun mas compleja. De esta manera, la “inversión neutra” no se tomara en cuenta “para determinar el porcentaje de inversión extranjera en el capital social de sociedades mexicanas”.

Con reducciones significativas en tramites y procedimientos, la Comisión de Inversiones Extranjeras quedo como un órgano integrador del derecho a través de la facultad ya antes otorgada, de establecerlos criterios para la aplicación de la disposiciones legales y reglamentarias sobre la materia. Se trata de un procedimiento poco ortodoxo en un sistema jurídico excesivamente formalista, como el mexicano.

3.2 Las Relaciones Comerciales y de Inversión entre México y la Unión Europea

En los últimos años, México ha reformado su Ley de Inversión Extranjera (LIE) y suscrito diversos tratados de libre comercio y de inversión para abrir nuevas oportunidades de inversión y otorgar mayor certidumbre y seguridad jurídica a los inversionistas nacionales y extranjeros. Estas medidas han aumentado significativamente al atractivo de invertir en el país.

Entre 1994 y 2000, México recibió 84.9 mil millones de dólares en IED, manteniéndose como uno de los principales países receptores de inversión extranjera entre los países en desarrollo.



En los últimos años, México ha mantenido una ambiciosa agenda de negociación de Acuerdos para la Promoción y Protección Recíproca de las Inversiones (APPRI).

El Senado de la República ha aprobado los APPRI firmados con:

- Argentina y Uruguay en América Latina
- Suiza y 12 de los 15 Estados Miembros de la UE

- Recientemente concluimos negociaciones con Grecia y Corea del Sur
- Actualmente se están negociando APPRIs con Reino Unido, Israel y Japón

A continuación se presenta un análisis del comercio entre la Unión Europea y México realizado por la Delegación de la Comisión Europea en México basado en cifras de EUROSTAT. El objetivo del presente análisis es mostrar la evolución en materia comercial a un año de la entrada en vigor de la parte comercial del Acuerdo de Asociación Económica, Concertación Política y Cooperación entre la Unión Europea y México.

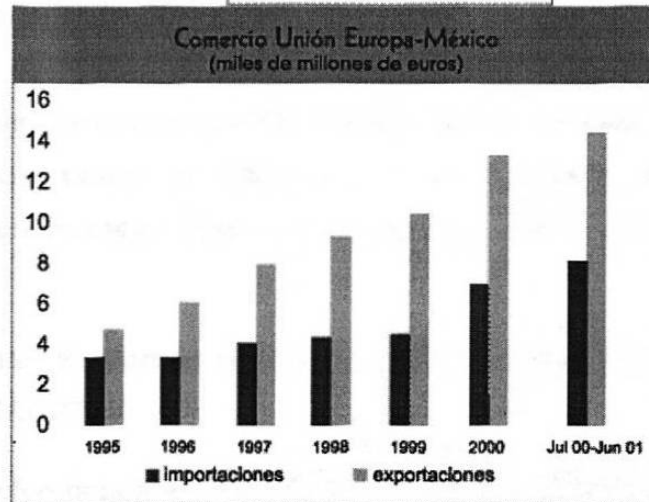
El volumen de comercio entre la Unión Europea y México en el periodo julio 2000-junio 2001 ascendió a €22,963.9 millones euros, de los cuales €15,246.4 fueron exportaciones de la Unión Europea a México y €7,717.5 importaciones de la UE provenientes de este país. Es importante resaltar que las importaciones de la UE provenientes de México se incrementaron 38.7% en el periodo en cuestión y las exportaciones de la UE a México lo hicieron en 29.3%. Estas cifras muestran claramente que la puesta en marcha del Acuerdo ha resultado muy exitosa, logrando incrementar el comercio total entre ambas partes a una tasa de crecimiento anual del 32.3%.

La Unión Europea es el segundo socio comercial de México, así como la segunda fuente de inversión extranjera directa del país.

En el año 2000, México fue el destino No. 19 para las exportaciones de la Unión Europea a nivel mundial, y el No. 30 en referencia a su nivel de importaciones.

El comercio entre la Unión Europea y México ha presentado las siguientes tasas anuales de crecimiento:

Periodo	Tasa promedio anual de crecimiento
1980-1986	-3.9%
1986-1992	19.1%
1992-1996	1.8%
1996-2000	22.6%
Jul 00 - Ju 01	32.3%



3.2.1 Importaciones de la Unión Europea provenientes de México

En el periodo julio 2000-junio 2001, las importaciones de la UE provenientes de México ascendieron a €7,717.5 millones de euros. Esto representó un incremento de 38.7% respecto al periodo anterior (julio 99-junio 2000). Sin embargo, en los últimos años, Europa ha estado perdiendo importancia relativa como destino de las exportaciones mexicanas. Actualmente, México envía tan sólo el 3.4% de sus exportaciones totales al mercado de la Unión Europea. A este respecto, resulta importante destacar que la entrada en vigor del Acuerdo de Asociación Económica, Concertación Política y Cooperación seguramente contribuirá a revertir esta situación, haciendo que el mercado europeo sea cada vez un destino más importante para las exportaciones mexicanas.

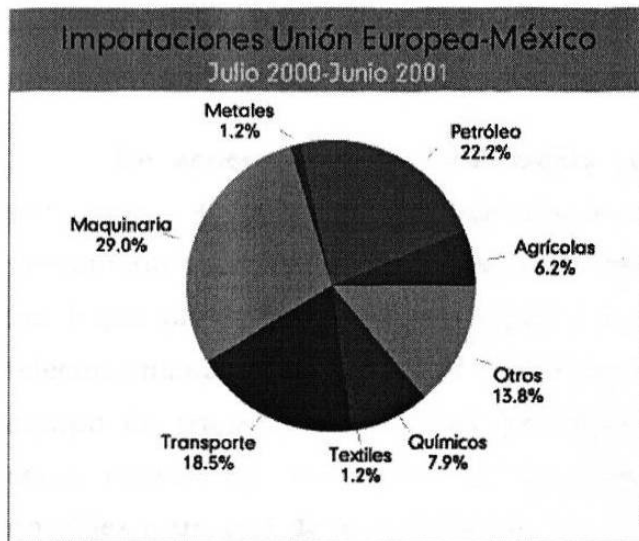
Los principales importadores de productos mexicanos dentro de la UE son, en orden de importancia: España (22.5%), Reino Unido (19.4%), Alemania (18.9%), Países Bajos (9.1%), Bélgica-Luxemburgo (8.6%), Francia (8.2%) e Italia (4.8%). Todos los Estados Miembros de la UE, a excepción de Portugal y Grecia, incrementaron sus importaciones provenientes de México en el periodo en cuestión. Destacan las tasas de crecimiento de compras de productos mexicanos en Irlanda, Bélgica-Luxemburgo, Reino Unido, Austria e Italia.

Fuente: Elaborado por la Delegación de la CE en México con datos de EUROSTAT.

En referencia a los principales rubros de importación de la UE provenientes de México se encuentran los siguientes: maquinaria (29%), petróleo (22%), equipo de transporte (18.5%), productos químicos (8%), productos agrícolas (6.2%).

Importaciones de la Unión Europea Provenientes de México (en miles de euros)								
	1996	1997	1998	1999	2000	Jun 99-Jun 00 (A)	Jun 00-Jun 01 (B)	B/A
Francia	404 405	445,647	546,162	484,866	604,569	521,488	632,572	21.3
Belg./Lux	313,975	296,965	237,714	262,766	458,885	332,970	661,068	98.5
Países Bajos	242,659	303,527	313,715	389,192	700,841	512,224	701,469	36.9
Alemania	498,605	601,081	894,495	1,329,058	1,364,739	1,275,170	1,458,874	14.4
Italia	192,296	262,470	193,718	205,159	346,466	252,017	370,986	47.2
Reino Unido	519,235	633,547	718,388	783,923	1,246,782	912,401	1,500,003	64.4
Irlanda	79,547	50,668	56,313	62,327	135,874	87,575	185,372	111.7
Dinamarca	34,435	40,220	46,398	57,018	73,040	65,665	69,808	6.3
Grecia	13,988	27,401	18,158	14,385	13,552	14,762	13,096	-11.3
Portugal	61,226	87,497	105,293	122,923	195,736	195,513	165,760	-15.2
España	739,783	895,188	786,160	879,050	1,657,366	1,233,292	1,738,774	41.0
Suecia	35,002	54,327	51,327	43,495	100,943	68,492	91,289	33.3
Finlandia	10,278	15,951	16,625	17,238	36,077	29,003	31,305	7.9
Austria	23,807	37,116	33,539	43,602	81,400	63,750	97,093	52.3
TOTAL	3,169,241	3,751,605	4,018,005	4,695,002	7,016,270	5,564,323	7,717,468	38.7

Fuente: Elaborado por la Delegación de la CE en México con datos de EUROSTAT



Importaciones de la Unión Europea Provenientes de México
Por Sector de Actividad Económica
(millones de euros)

Importaciones UE	Jul 99-Jun 00	Jul 00-Jun 01	Cambio (%)
TOTAL	5,540	7,719	39.3
Productos Primarios	1,869	2,371	26.8
Agrícolas	425	481	13.2
Minería	1,418	1,869	31.8
Metales no ferrosos	67	92	37.0
Energéticas	1,255	1,717	36.9
Petróleo	1,255	1,717	36.9
Materia prima no agríc.	26	21	-20.0
Prod. Manufacturados	5,494	5,114	-6.9
Maquinaria	1,376	2,255	62.4
Telecom/Eq. Oficina	608	1,415	75.0
Miq. No eléctrica	150	240	59.4
Miq. Eléctrica	418	581	39.1
Eq. Transporte	910	1,431	57.4
Prod. Automotrices	654	1,162	77.7
Prod. Químicos	516	613	18.9
Farmacéuticos	49	75	52.5
Plásticos	72	75	3.4
Textil/Confección	76	96	26.4
Hierro y Acero	98	164	68.1
Papel	69	65	-9.5
Misceláneas	71	109	52.4

Fuente: EUROSTAT. Nota: los datos de Grecia no están incluidos para el período mayo-junio 2001.

El comportamiento de las importaciones de la Unión Europea provenientes de México presenta datos muy significativos. La diversificación de las exportaciones mexicanas a la Unión Europea ha sido notable, principalmente en el sector de manufacturas y de maquinaria y equipo. Específicamente, la participación de las

exportaciones mexicanas de maquinaria y equipo en el comercio total con la Unión Europea ascendió del 7.2% en 1986 al 47.5% en 2001.

De acuerdo con la información presentada en los cuadros anteriores, el 66% de las importaciones de la Unión Europea provenientes de México son productos manufacturados. Destaca la participación de maquinaria y equipo (en particular para oficina y telecomunicaciones) con un 18.3% de las importaciones totales, y el equipo de transporte con una participación de 18.5%. Asimismo, estos rubros de actividad han presentado tasas de crecimiento notables a un año de la entrada en vigor del Acuerdo: el equipo para oficina/telecomunicaciones presentó una tasa de crecimiento del 75% en el periodo julio 2000-junio 2001 y las importaciones de productos automotrices se incrementaron en 77.7%. Asimismo, las importaciones de productos farmacéuticos provenientes de México se incrementaron 52.5%.

3.2.2 Exportaciones de la Unión Europea a México

En el periodo julio 2000-junio 2001, las importaciones de la UE provenientes de México ascendieron a €15,246.4 millones de euros. Esto representó un incremento de 29.3% respecto al periodo anterior (julio 99-junio 2000). Esta tasa de crecimiento es la más dinámica observada en los últimos años. Actualmente, México recibe el 9.2 de sus importaciones totales de la Unión Europea.

En el periodo julio 2000-junio 2001, entre los países miembros de la UE, los principales exportadores a México fueron los siguientes: Alemania (35.8%), Italia (12.7%), España (11.7%), Francia (10.2%), Suecia (7.6%), Reino Unido (7.0%), Bélgica-Luxemburgo

(4.2%), Países Bajos (3.4%). Todos los Estados Miembros de la Unión Europea incrementaron sus exportaciones a México en el periodo en cuestión, sin embargo, destacan las tasas de crecimiento de las exportaciones provenientes de: Irlanda, Portugal, Finlandia, Bélgica-Luxemburgo, Suecia, España y Dinamarca.

La mayor parte de las exportaciones de la Unión Europea a México son ventas de bienes intermedios y de capital, lo cual es una señal positiva que habla del proceso de crecimiento de la economía mexicana y del grado de complementariedad a nivel industrial entre los países que integran la Unión Europea y México. Al igual que en México, en la Unión Europea más del 95% de los establecimientos industriales son micro, pequeña y mediana industria. Por tanto, dadas las escalas de producción, los bienes de capital fabricados en Europa presentan características tecnológicas de mejor aplicación en la planta industrial mexicana que aquellas provenientes de Norte América.

El 92.9% de las exportaciones de la Unión Europea a México son ventas de productos manufacturados, entre los que destacan maquinaria y equipo (38.4%), equipo de transporte,(20.1%) y productos químicos (14.2%). A este respecto es importante mencionar la importancia del comercio intra-firma entre México y la Unión Europea. Al realizar un análisis de los flujos de comercio encontramos que hay una estrecha interrelación entre los productos de importación y exportación. Esto nos permite afirmar que existe una intensa vinculación en los flujos de comercio y de inversión entre la Unión Europea y México y una parte muy significativa del comercio bilateral esta constituido por el intercambio regular entre las matrices y las filiales de las grandes empresas europeas establecidas en México. En este sentido, resulta evidente la importancia que reviste el sector automotriz en las relaciones de comercio bilateral.



Inversión Extranjera en México
Período Enero 1994-Junio 2001
(millones de dólares)

País	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	Ene-Jun 2001	Acum. 94-01	Part(%)
TOTAL	10,566.2	8,202.4	7,677.1	11,830.0	7,666.8	12,129.2	13,042.3	3,758.9	74,872.9	100.0
Estados U.	4,888.3	5,375.8	5,170.8	7,246.5	5,088.0	6,742.7	10,285.0	2,208.4	47,005.5	62.8
UE	1,934.3	1,824.6	1,125.3	3,089.5	1,942.0	3,074.9	1,221.7	885.8	15,098.1	20.2
Canadá	740.5	170.1	515.5	256.1	181.0	604.1	649.8	342.1	5,439.2	4.6
Japón	631.0	155.7	139.3	350.4	98.9	1,229.7	400.3	28.5	3,033.8	4.1

En referencia a los flujos de inversión extranjera directa en el periodo enero 1994-junio 2001, los países de la Unión Europea participaron en orden de importancia de la siguiente manera: Países Bajos (8.3%), Reino Unido (4%), España (3.9%) y Alemania (3.7%). De la IED total de la UE en México, la participación para el mismo periodo por Estado Miembro es la siguiente: Países Bajos (41.3%), Reino Unido (20%), España (19.6%), Alemania (18.3%) y Suecia (6.5%). Es importante mencionar que estas cifras de capitales europeos en México están por debajo de la realidad debido a que muchas empresas europeas realizan inversiones a través de sus filiales en Estados Unidos y, por tanto, dichas inversiones no se

contabilizan como inversión extranjera europea, sino como inversión estadounidense.

3.3.1 Estabilidad económica, su principal atractivo

Salvador Moreno, analista de Santander considera que la estabilidad macroeconómica y la apertura comercial, son las ventajas más importantes que tiene México sobre otros países competidores por inversión extranjera directa. "Estamos en una situación favorable por nuestra ubicación geográfica en el mundo".

Explica que pese a la situación por la que pasa Argentina, los inversionistas tiene muy bien detectado dónde se podrían generar problemas y México sale bien librado, incluso, podrían llegar más capitales por las perspectivas a futuro que tiene el país.

Salvador Moreno argumenta que para que fluyan más capitales al país es necesario dar el paso de una economía emergente a una nación consolidada.

"México es el país más fuerte de los emergentes. Está más cerca de dar el paso a una nación desarrollada, por el cambio estructural que ha hecho, aunque faltan algunas reformas pendientes".

El especialista asegura que el país ya se está diferenciando con respecto a las otras economías y lo que le hace falta es un poco más de flexibilidad de apertura en la parte energética, eléctrica, es decir, profundizar en el cambio estructural.

Naturalmente, dice, los inversionistas se siguen cuestionando acerca de qué va a pasar con la reforma fiscal y cómo se va a utilizar el dinero tributario, porque lo único cierto es que los recursos se tienen que canalizar a las principales demandas sociales como es seguridad, empleo y mejores salarios, lo cual permitirá mayor

confianza en los empresarios extranjeros para asentar sus capitales en el territorio.

Manuel Sánchez, director de estudios económicos de BBVA-Bancomer considera que el principal reto de México consiste en eliminar los obstáculos productivos y explica que, de acuerdo a un estudio elaborado por la Organización Mundial de Comercio, de 60 países calificados de 1999 al 2000, nuestro país descendió en competitividad del lugar 34 al 42.

Otros puntos en contra son: la calificación de la corrupción en México que fue de 3.7, sobre 10, ocupando el lugar 51 de una muestra de 91 países.

Además, otro de los factores que se deben corregir en México es la excesiva regulación, ya que para abrir una empresa tarda 112 días, en promedio, para realizar los trámites, mientras que en Canadá bastan dos días para abrir una empresa.

Por su parte, Óscar Vera Ferrer analista de Asesoría y Estrategia Económica manifestó que se tiene que trabajar más en materia de competitividad internacional, lo que significa disminuir la corrupción, mayores facilidades para los inversionistas para que asienten empresas en el país y terminar con la inseguridad que afecta a empresarios nacionales y extranjeros.

El empresario más prominente de México, Carlos Slim Helú ha dicho que México no puede ocultar problemas como el crimen organizado, la inseguridad y el narcotráfico.

Precisamente, en materia de inseguridad, hace dos semanas la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex), a través de su presidente, Jorge Espina Reyes, lanzó el grito de alerta sobre la inseguridad que impera en el país y enunció el crecimiento en el número de secuestros en el país.

3.3.2 Confían en que seguirá creciendo la inversión

No obstante, muchos inversionistas han hecho de lado estos temas, porque sigue fluyendo capital al país y la prueba es la venta de Banamex a Citicorp, que implicó una operación por 12,500 millones de dólares, que muestran la confianza que se tiene en México.

Tan es así, que el propio presidente, Vicente Fox pronostica que la inversión extranjera directa será al término del año de 15,000 millones de dólares, en tanto que los analistas estiman llegue a 14,000 millones de dólares, contemplado los recursos que entrarán al país por la compra de Banamex de parte de Citicorp.

De acuerdo a analistas del sector privado conforme a la encuesta de Banco de México pronostican que la inversión extranjera directa llegará este año a 18,000 millones de dólares, gracias a la confianza que brinda el país y las expectativas que tienen a futuro.

3.3.3 Estados Unidos, buen atractivo

Los analistas consideran que "como mujer bonita", el mayor atractivo de México para los inversionistas, es utilizarlo como puente a Estados Unidos, una oportunidad que ofrece gracias al Tratado de Libre Comercio de América del Norte.

Actualmente, más de 65% de la inversión extranjera directa que México recibe proviene de Estados Unidos y Canadá. Estas inversiones se traducen en empleos, transferencia de tecnología,

oportunidades de exportación indirecta a través de cadenas de proveedores y en capacitación para trabajadores y ejecutivos.

La certidumbre en el acceso a los mercados de Estados Unidos y Canadá que brinda el TLCAN ha incrementado el comercio y las oportunidades de inversión para las empresas mexicanas y las extranjeras en México. Hoy 50% de su inversión extranjera directa en América del Norte es intraregional.

Estados Unidos, es la principal fuente de IED para México y entre 1994 y 2000, las 12,355 empresas con capital estadounidense invirtieron más de 43,000 millones de dólares.

Alrededor de 59.7% se ubica en el sector manufacturero, 20.9% en servicios, 13.9% en comercio, 3.8% en transporte y comunicaciones y 1.7% en otros sectores.

Canadá es la cuarta fuente de IED para México. Entre 1994-2000, las 1,233 empresas con capital canadiense invirtieron más de 2,900 millones de dólares.

Cerca de 5.4% se ubica en el sector manufacturero, 27.4% en servicios, 12.9% en minería y extracción y 4.9% en comercio.

3.4 Los beneficios de la IED

De acuerdo a la Secretaría de Economía, la IED y las exportaciones constituyen un pilar fundamental del crecimiento económico y la generación de empleo.

Las empresas con IED emplean a cerca de 20% del total de los trabajadores en el sector formal del país, y a esto se suma que, en promedio, los trabajadores en empresas con capital extranjero se pagan salarios 48% superiores al promedio nacional.

En los últimos seis años, el ritmo de crecimiento del empleo en empresas con inversión extranjera ha sido dos veces superior al registrado por el empleo total .

Según cifras de la Secretaría de Economía, entre 1994 y 1998, estas empresas crearon uno de cada cuatro empleos generados en México.

En el primer trimestre del año la IED ascendió a 3,596.9 millones de dólares, cantidad superior en 16.5% a la reportada en el primer trimestre del año pasado.

Con esta cifra, la Secretaría de Economía , considera que la IED mantiene la tendencia ascendente y confirma su importancia como complemento del ahorro interno y la inversión productiva, que son otros de los puntos que ha destacado el presidente Vicente Fox durante sus giras en el extranjero.

Del total de inversión extranjera que ingresó al país durante los primeros tres meses, 43.1%, es decir 1,550.8 millones de dólares son nuevas inversiones; 34.8%, (1,251 millones de dólares) de reinversión de utilidades; 6.9%, (247 millones de dólares) de cuentas entre compañías y 15.2%, (548.1) millones de dólares de importación de activo fijo por parte de maquiladoras.

La IED captada en el primer trimestre se canalizó principalmente a la industria manufacturera, que recibió 57.8% del total; comercio fue 17.6%; transportes y comunicaciones 12.4% y a otros sectores 12.2 por ciento.

De acuerdo al país de origen de la IED, América del Norte participó con 72.5% del total y Estados Unidos aportó 70% y Canadá 2.5 por ciento.

La Unión Europea contribuyó con 20.6%, destacan las aportaciones de Holanda y Suecia; los países asiáticos de la Cuenca del Pacífico aportaron 2.4% y otros países el 4.5% restante.

3.4.1 Los europeos voltean la vista

La Unión Europea es la segunda fuente de inversión extranjera directa en México. Entre 1994 y 2000, la UE invirtió más de 13,000 millones de dólares, 19.2% del total de los recursos foráneos invertidos en "varilla y ladrillos" en México.

Los principales inversionistas fueron Holanda 40%, Reino Unido 21.8%, España 21.5%, Alemania 20.1%, Suecia 4.4% y Dinamarca 2.5 por ciento.

A diciembre de 2000, se localizaron en México 4,593 empresas con capital europeo, que representan 23% de las 20,199 sociedades con capital foráneo en el país.

La inversión proveniente de la Unión Europea se ha canalizado principalmente hacia los sectores manufacturero 64%, servicios 32.5%, comercio 13.3% y en otros sectores 3.7 por ciento.

La expectativa de la actual administración es llegar a más de 20,000 millones de dólares de inversión extranjera anual al término del sexenio, pero no será fácil porque antes se tiene que hacer la tarea con la reforma estructural pendiente como son las reformas que hacen falta y disminuir la inseguridad, la corrupción, así como llevar a cabo un auténtico esfuerzo de desregulación.

3.5 Comportamiento de la IED durante el periodo enero - diciembre de 2001.

A continuación se presentan las cifras que reflejan la evolución de la IED en el periodo enero - diciembre de 2001, recopiladas hasta el 31 de diciembre de ese año, de acuerdo a la metodología descrita en la sección anterior.

IED notificada al RNIE.- Durante el periodo enero - diciembre de 2001, el RNIE recibió notificaciones sobre IED por 25,218.4 millones de dólares (md); de ellos, el 83.3% (20,996.2 md) se realizó en enero - diciembre de 2001; el 10.0% (2,513.0 md), en 2000; el 3.8% (970.7 md), en 1999; y el restante 2.9% (738.5 md), antes de 1999.

De los 20,996.2 md de IED notificada al RNIE durante enero - diciembre, el 80.2% (16,832.2 md) corresponde a nuevas inversiones; el 17.1% (3,587.4 md), a reinversión de utilidades; y el 2.7% (576.6 md), a cuentas entre compañías.

IED realizada pero aún no notificada al RNIE.- Asimismo, se estima que durante enero - diciembre de 2001, las empresas con IED realizaron inversiones por 1,562.0 md, mismas que no habían sido notificadas al RNIE al 31 de diciembre de ese año.

Los 1,562.0 md aún no notificados al RNIE corresponden a nuevas inversiones.

Importación de activo fijo por parte de maquiladoras.- Por su parte, el valor de las importaciones de maquiladoras durante enero - diciembre de 2001, se ubicó en 2,172.2 md. De esta manera, al 31 de diciembre de 2001, la estimación de la IED realizada en el

lapso enero - diciembre de 2001 asciende a 24,730.4 md, y se integra en un 74.4% (18,394.2 md) de nuevas inversiones; 14.5% (3,587.4 md) de reinversión de utilidades; 2.3% (576.6 md) de cuentas entre compañías; y, 8.8% (2,172.2 md) de importación de activo fijo por parte de maquiladoras.

Asimismo, 20,996.2 md (84.9%) de los 24,730.4 md de IED estimada para el periodo enero - diciembre de 2001, ya fueron notificados al RNIE; 1,562.0 md (6.3%) corresponden a la estimación de la IED que aún no se ha notificado; y 2,172.2 md (8.8%) corresponden a importaciones de activo fijo por parte de maquiladoras.

Cuadro 1
IED realizada en enero - diciembre de 2001
(millones de dólares)

FUENTE	Notificada ^{1/}	Estimada ^{2/}	Total	Part. %
TOTAL	23,168.4	1,562.0	24,730.4	100.0
RNIE	20,996.2	1,562.0	22,558.2	91.2
Nuevas Inversiones	16,832.2	1,562.0	18,394.2	74.4
Reinversión de Utilidades	3,587.4	0.0	3,587.4	14.5
Cuentas entre compañías	576.6	0.0	576.6	2.3
Maquiladoras	2,172.2		2,172.2	8.8

^{1/} IED realizada y notificada entre el primero de enero y el 31 de diciembre de 2001.

^{2/} Estimación de la IED realizada entre el primero de enero y el 31 de diciembre de 2001, y que aún no ha sido notificada.

Fuente: Secretaría de Economía. Dirección General de Inversión Extranjera.

Los montos de IED correspondientes al periodo enero - diciembre de 2001, fueron realizados por 5,011 sociedades mexicanas con inversión extranjera directa en su capital social, de las cuales

1,428 son sociedades maquiladoras que importaron temporalmente activo fijo.

Distribución sectorial y por país de origen de la IED notificada al RNIE y de las importaciones de activo fijo por parte de empresas maquiladoras. Los 23,168.4 md de IED realizada en enero - diciembre de 2001 (20,996.2 md de movimientos de inversión notificados al RNIE y materializados durante ese periodo, y 2,172.2 md de importaciones de activo fijo por parte de empresas maquiladoras), se canalizaron al sector de servicios financieros, que recibió el 58.3%; a la industria fue el 18.4%; a transportes y comunicaciones, el 12.0%; a otros servicios, el 7.1%; a comercio, el 3.8%; y a otros sectores, el 0.4%.

**Distribución Sectorial de la IED Realizada ^{u/} en enero - diciembre de 2001
(millones de dólares)**

Sector	Valor	Part. %
Total	23,168.4	100.0
Agropecuario	4.2	0.0
Extractivo	29.8	0.1
Industria Manufacturera ^{u/}	4,257.0	18.4
Electricidad y Agua	35.9	0.2
Construcción	35.2	0.1
Comercio	881.4	3.8
Transportes y Comunicaciones	2,779.1	12.0
Servicios Financieros ^{cf/}	13,508.3	58.3
Otros Servicios ^{d/}	1,637.5	7.1

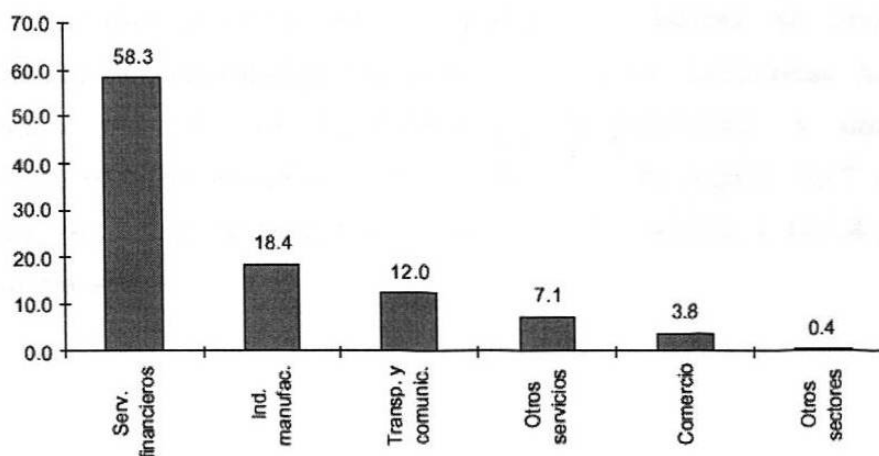
a/ Únicamente incluye la IED notificada al RNIE y materializada durante ese periodo, más la importación de activo fijo por parte de empresas maquiladoras.

b/ En este sector se incluye la importación de activo fijo por parte de empresas maquiladoras.

c/ Servicios financieros, de administración y alquiler de bienes muebles e inmuebles.

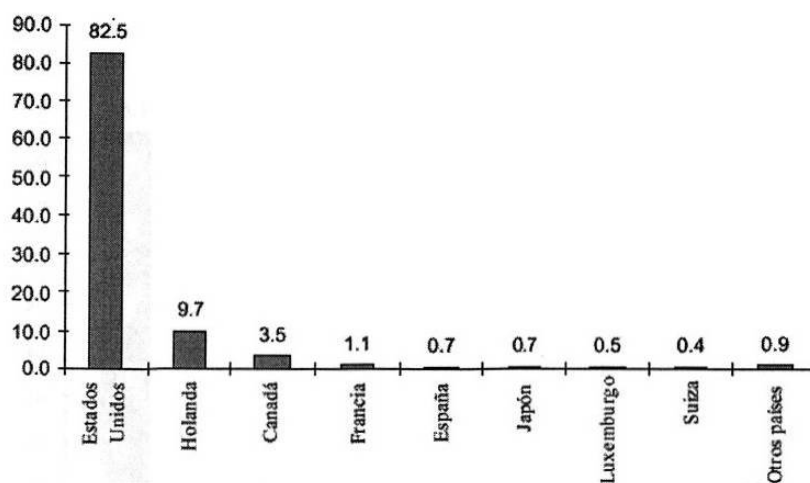
d/ Servicios comunales y sociales; hoteles y restaurantes; profesionales, técnicos y personales.

**Distribución sectorial de la IED en enero - diciembre de 2001
(Porcentajes)**



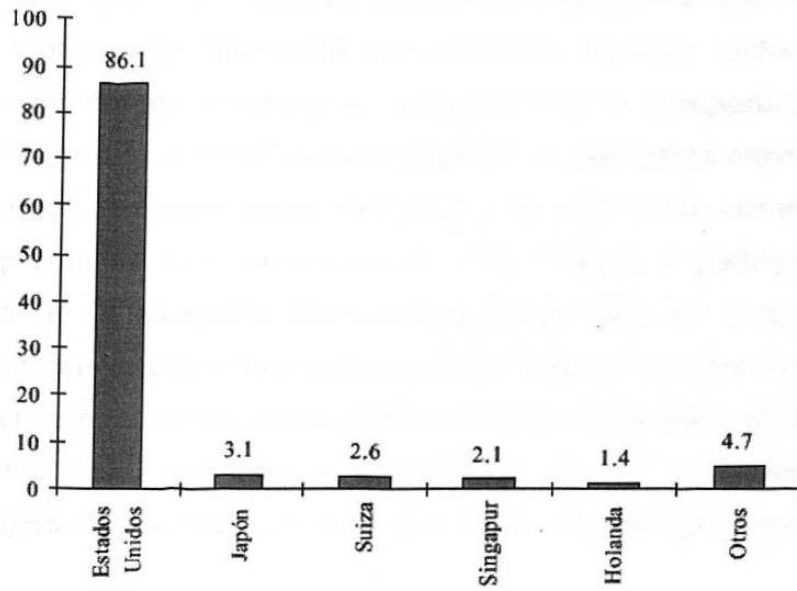
Asimismo, durante enero - diciembre de 2001 la IED provino principalmente de Estados Unidos, que invirtió 19,115.9 md; Holanda aportó 2,251.9 md, Canadá, 803.5 md; Francia, 246.7 md; España, 156.5 md; Japón, 151.4 md; Luxemburgo, 122.5 md; Suiza, 100.9 md; y otros países, 219.1 md

Origen de la IED en enero - diciembre de 2001
(Porcentajes)



El total de las importaciones de activo fijo por parte de maquiladoras (2,172.2 md, en enero - diciembre de 2001) fue realizado por sociedades ubicadas en el sector industrial. Además, 1,870.6 md de las importaciones corresponden a empresas provenientes de Estados Unidos; 66.9 md, de Japón; 56.7 md, de Suiza; 46.1 md, de Singapur; 30.5 md, de Holanda; y 101.4 md, de otros países.

Importaciones de activo fijo por parte de empresas maquiladoras, por país de origen en enero - diciembre de 2001 (porcentajes)



CONCLUSIÓN

La inversión directa extranjera representa una alternativa importante en la expansión del mercado. Aunque dicha inversión puede ser llevada a cabo por cualquier tipo de compañía, grande o pequeña, por lo general sucede después de que cierta experiencia ha sido adquirida con formas alternativas de internacionalización, como la exportación. Los participantes más visibles y poderosos en el campo de la inversión directa extranjera son las compañías de tamaño más grande y las corporaciones multinacionales. Los factores del mercado, barreras comerciales, factores de costos y el clima de la inversión son las causas principales de la inversión directa extranjera; los factores del mercado juegan el papel principal.

Diferentes niveles de propiedad en las inversiones extranjeras son posibles, desde subsidiarias de propiedad total hasta conversiones. Aunque muchas compañías prefieren la propiedad total para retener todo el control, con frecuencia no es posible por las reglamentaciones gubernamentales. Incluso puede no ser deseable. Dependiendo de la organización global y las necesidades estratégicas de la compañía, las conversiones con propiedad parcial pueden ser una alternativa rentable.

En una conversión los socios se complementan uno al otro y contribuyen con las fuerzas y recursos que cada uno tiene para aportar. Las conversiones ofrecen beneficios significativos en términos de cercanía con los mercados, mejor aceptación por parte del ambiente extranjero y una disminución de los riesgos involucrados; pero también plantean nuevos problemas debido a los choques potenciales de las culturas corporativas, orientaciones de negocios y políticas de marketing.

Por tanto, es importante seleccionar al socio de conversión adecuado y diseñar un contrato que asegure la aprobación a largo plazo de todos los participantes.

Las alianzas estratégicas o sociedades son una forma especial de conversión en la cual los participantes, ya sea a nivel industrial o corporativo, unen fuerzas para hacer importantes progresos estratégicos hacia el desarrollo de la tecnología y la competitividad. Debido a las complejidades y al costo del progreso tecnológico, el número de éstas alianzas, algunas veces motivados por consorcios patrocinados por el gobierno, crece con rapidez.

A medida que los países desarrollen cada vez más rápido una economía con base en el servicio, la utilidad de los contratos administrativos crecerá. Dichos contratos permiten el involucramiento del gerente internacional en un proyecto cuando la participación de capital no es posible o deseable.

Llegué a la conclusión de que el entorno de inversión mexicana y las inversiones mexicanas habían cambiado por cuatro influencias principales: la globalización, la teoría financiera moderna, los nuevos sistemas electrónicos de operación e información, y las nuevas tecnologías que unen la teoría, la operación y la información.

La globalización, impulsada por la doble influencia de la caída del comunismo en 1989 y la explosión tecnológica de los años 80, había creado el fenómeno de los mercados emergentes.

Por las nuevas tecnologías, estos mercados emergentes, incluyendo a México, estaban en un proceso de transformación continua.

Es razonable considerar que estas tendencias son de largo plazo. Se ha comentado que los buenos futurólogos no son los que “pronostican” el futuro, sino los que saben diagnosticar las tendencias actuales. Una vez diagnosticadas las tendencias, el pronóstico consiste en la extrapolación de estas tendencias al futuro. Por lo tanto, si las tendencias esbozadas se acercan a la realidad, no es difícil pronosticar que:

- Los mercados emergentes van a cobrar una importancia cada vez mayor en el universo de opciones de inversión. En su conjunto, se ofrecerán un mayor rendimiento, aunque con mayor riesgo.

- México seguirá colocándose entre los mercados emergentes más importantes por su tamaño, sofisticación e internacionalización financiera.

APENDICE ESTADISTICO

Cuadro No. 1: IED en México.

Cuadro No. 2 : IED realizada por sector económico.

Cuadro No. 3: IED realizada en los principales subsectores económicos.

Cuadro No. 3.1: IED notificada al RNIE en los principales subsectores económicos.

Cuadro No. 3.2: Importaciones de activo fijo realizadas por maquiladoras en los principales subsectores industriales.

Cuadro No. 4: IED realizada por países y áreas económicas.

Cuadro No. 4.1: IED notificada al RNIE por países y áreas económicas.

Cuadro No.4,2: Importaciones de activo fijo realizadas por maquiladoras por países y áreas económicas.

Cuadro No. 5: IEDrealizada por entidad federativa.

Cuadro No. 5.1: IED notificada al RNIE por entidad federativa.

Cuadro No. 5.2: Importaciones de activo fijo realizadas por maquiladoras por entidad federativa.

CUADRO No. 1
INVERSION EXTRANJERA DIRECTA EN MEXICO^{1/}
 - millones de dólares -

	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001		Acum. 1994-2001 ^{2/}			
								Ene.-Dic.		Valor		Part. %	
								Valor	Part. %	Valor	Part. %		
TOTAL	15,040.9	9,551.5	9,936.8	14,029.5	11,895.9	12,476.0	14,190.1	24,730.4	100.0	111,851.1	100.0		
Nuevas inversiones	9,740.7	6,863.6	6,280.8	10,315.3	5,742.7	4,973.1	5,700.0	18,394.2	74.4	68,010.4	60.8		
Notificadas al RNIE	9,740.7	6,863.6	6,280.8	10,315.3	5,742.7	4,973.1	5,700.0	16,832.2	68.1	66,448.4	59.4		
Estimadas ^{3/}						0.0	0.0	1,562.0	6.3	1,562.0	1.4		
Reinversión de utilidades	2,366.6	1,572.0	2,589.7	2,150.0	2,864.0	2,302.7	3,595.2	3,587.4	14.5	21,027.6	18.8		
Notificadas al RNIE						2,302.7	3,595.2	3,587.4	14.5	9,485.3	8.5		
Estimadas ^{3/}	2,366.6	1,572.0	2,589.7	2,150.0	2,864.0	0.0	0.0	0.0	0.0	11,542.3	10.3		
Cuentas entre compañías	2,038.8	-250.4	-350.2	-116.1	1,178.7	2,422.2	1,911.9	576.6	2.3	7,411.5	6.6		
Notificadas al RNIE						2,422.2	1,911.9	576.6	2.3	4,910.7	4.4		
Estimadas ^{3/}	2,038.8	-250.4	-350.2	-116.1	1,178.7	0.0	0.0	0.0	0.0	2,500.8	2.2		
Maquiladoras	894.8	1,366.3	1,416.5	1,680.3	2,110.5	2,778.0	2,983.0	2,172.2	8.8	15,401.6	13.8		

1/ Cifras notificadas al 31 de diciembre de 2001.

2/ Del 1 de enero de 1994 al 31 de diciembre de 2001.

3/ Estimación de la IED materializada que aún no se ha notificado al RNIE.
 Fuente: Secretaría de Economía. Dirección General de Inversión Extranjera.

CUADRO No. 2
INVERSION EXTRANJERA DIRECTA REALIZADA
POR SECTOR ECONOMICO ^{1/}
 - millones de dólares -

SECTORES	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001		Acum. 1994-2001 ^{2/}	
								Enc.-Dc.	Part. %	Valor	Part. %
TOTAL	10,638.5	8,229.9	7,697.3	11,995.6	7,853.2	12,476.0	14,190.1	23,168.4	100.0	96,246.0	100.0
Agronegociario	10.6	11.1	31.7	10.9	28.7	80.2	87.8	4.2	0.0	265.2	0.3
Extracivo	97.8	79.1	83.8	130.2	42.4	126.6	177.0	29.8	0.1	766.7	0.8
Industria Manufacturera	6,183.1	4,761.1	4,699.3	7,276.1	4,991.7	8,637.9	8,223.9	4,257.0	18.4	49,030.1	50.9
RNIE	5,288.3	3,394.8	3,282.8	5,595.8	2,881.2	5,859.9	5,240.9	2,084.8	9.0	33,628.5	34.9
Maquiladoras	894.8	1,366.3	1,416.5	1,680.3	2,110.5	2,778.0	2,983.0	2,172.2	9.4	15,401.6	16.0
Electricidad y agua	15.2	2.1	1.1	5.2	26.6	139.5	61.1	35.9	0.2	286.7	0.3
Construcción	259.4	26.1	25.5	110.2	82.8	117.4	67.5	35.2	0.2	724.1	0.8
Comercio	1,250.5	1,006.4	729.4	1,862.4	879.1	995.9	2,010.2	881.4	3.8	9,615.3	10.0
Transp. y Comunic.	719.3	876.3	428.0	685.6	374.2	255.8	-2,461.7	2,779.1	12.0	3,656.6	3.8
Servicios Financieros ^{3/}	941.4	1,066.1	1,214.0	1,078.7	671.3	700.8	4,496.0	13,508.3	58.3	23,676.6	24.6
Otros Servicios ^{4/}	1,158.2	401.6	484.5	836.3	756.4	1,421.9	1,528.3	1,637.5	7.1	8,224.7	8.5

1/ Para el período 1994-1998, la inversión extranjera directa (IED) se integra con los montos notificados al RNIE al 31 de diciembre de 2001 y materializados en el año de referencia, más importaciones de activo fijo por parte de maquiladoras. A partir de 1999, se incluyen además los conceptos de nuevas inversiones fuera del capital social, reinversión de utilidades y cuentas entre compañías que se han notificado al RNIE.

2/ Del 1 de enero de 1994 al 31 de diciembre de 2001.

3/ Servicios financieros, de administración y alquiler de bienes muebles e inmuebles.

4/ Servicios comunales y sociales; hoteles y restaurantes; profesionales; técnicos y personales.

Fuente: Secretaría de Economía. Dirección General de Inversión Extranjera.

CUADRO No. 3
INVERSION EXTRANJERA DIRECTA REALIZADA EN LOS
PRINCIPALES SUBSECTORES ECONOMICOS ^{1/}
 - millones de dólares -

SUBSECTORES	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001		Acum. 1994-2001 ^{2/}	
								Enc.-Dic.	Part. %	Valor	Part. %
TOTAL	10,635.5	8,229.9	7,697.3	11,995.6	7,853.2	12,476.0	14,190.1	23,168.4		96,246.0	
IND. MANUFACTURERA	6,183.1	4,761.1	4,699.3	7,276.1	4,991.7	8,637.9	8,223.9	4,257.0	100.0	49,030.1	100.0
Prod. alimenticios, bebidas y tabaco.	1,807.8	604.2	501.9	2,952.4	718.4	986.9	1,184.9	763.1	17.9	9,519.6	19.4
Prod. metálicos, maquinaria y equipo.	1,884.3	2,852.5	2,206.5	2,743.7	2,236.9	5,195.4	3,810.2	2,468.2	58.0	23,398.2	47.7
Químicos, prod. derivados del petróleo y del carbón, de hule y de plástico.	645.3	572.6	1,195.8	812.4	1,151.4	946.2	1,117.7	60.4	1.4	6,502.0	13.3
Productos minerales no metálicos.	51.2	89.6	29.7	5.8	14.2	230.5	144.2	93.0	2.2	658.2	1.3
Industrias metálicas básicas.	1,342.3	142.5	324.8	165.7	51.2	270.3	170.2	139.6	3.3	2,546.6	5.2
Otros subsectores.	451.5	499.7	440.6	656.1	819.6	1,008.6	1,796.7	732.7	17.2	6,405.5	13.1
SECTOR SERVICIOS	2,099.6	1,467.7	1,698.5	1,915.0	1,427.7	2,122.7	6,024.3	15,146.8	100.0	31,901.3	100.0
Alquiler y admón. de bienes inmuebles.	221.7	64.8	63.8	43.4	55.6	153.5	224.3	80.0	0.5	907.1	2.8
Servicios profesionales, técnicos y especializados.	266.3	133.8	209.8	143.0	297.7	655.5	979.0	1,281.5	8.5	3,966.6	12.4
Servicios financieros, de seguros y fianzas.	715.5	951.8	1,109.9	960.2	590.8	348.8	4,201.6	13,204.8	87.2	22,083.4	69.2
Restaurantes y hoteles	697.8	65.6	117.1	451.7	119.4	168.8	117.1	192.7	1.3	1,930.2	6.1
Otros subsectores.	198.3	251.7	197.9	316.7	364.2	796.1	502.3	386.8	2.6	3,014.0	9.4
RESTO	2,352.8	2,001.1	1,299.5	2,804.5	1,433.8	1,715.4	-58.1	3,765.6		15,314.6	

1/ Para el período 1994-1998, la inversión extranjera directa (IED) se integra con los montos notificados al RNIE al 31 de diciembre de 2001 y materializados en el año de referencia, más importaciones de activo fijo por parte de maquiladoras. A partir de 1999, se incluyen además los conceptos de nuevas inversiones fuera del capital social, reinversión de utilidades y cuentas entre compañías que se han notificado al RNIE.

2/ Del 1 de enero de 1994 al 31 de diciembre de 2001.

Fuente: Secretaría de Economía, Dirección General de Inversión Extranjera.

CUADRO No. 3.1
INVERSION EXTRANJERA DIRECTA NOTIFICADA AL RNIE EN LOS
PRINCIPALES SUBSECTORES ECONOMICOS ^{1/}
 - millones de dólares -

SUBSECTORES	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001		Acum. 1994-2001 ^{2/}	
								Valor	Part. %	Valor	Part. %
TOTAL	9,740.7	6,863.6	6,280.8	10,315.3	5,742.7	9,698.0	11,207.1	20,996.2		80,844.4	
IND. MANUFACTURERA	5,288.3	3,394.8	3,282.8	5,595.8	2,881.2	5,859.9	5,240.9	2,084.8	100.0	33,628.5	100.0
Prod. alimenticios, bebidas y tabaco.	1,804.7	601.3	499.3	2,949.6	715.3	981.0	1,179.8	760.5	36.5	9,491.5	28.2
Prod. metálicos, maquinaria y equipo.	1,183.7	1,740.5	1,109.7	1,480.6	806.9	3,326.1	1,617.4	955.0	45.8	12,210.9	36.3
Químicos, prod. derivados del petróleo y del carbón, de hule y de plástico.	590.6	498.8	1,116.5	729.1	1,054.0	813.3	1,003.5	-54.2	-2.6	5,751.6	17.1
Productos minerales no metálicos.	49.4	83.6	26.6	3.1	3.2	211.5	134.7	89.4	4.3	601.5	1.8
Industrias metálicas básicas.	1,339.1	136.2	316.6	90.0	27.2	242.6	147.0	98.2	4.7	2,396.9	7.1
Otros subsectores.	320.8	334.4	223.1	345.4	274.6	285.4	1,158.5	235.9	11.3	3,176.1	9.4
SECTOR SERVICIOS	2,899.6	1,467.7	1,698.5	1,915.0	1,427.7	3,122.7	6,024.3	15,145.8	100.0	31,901.3	100.0
Alquiler y subarrend. de bienes inmuebles.	221.7	64.8	63.8	43.4	55.6	153.5	224.3	80.0	0.5	907.1	2.8
Servicios profesionales, técnicos y especializados.	266.3	133.8	209.8	143.0	297.7	655.5	979.0	1,281.5	8.5	3,966.6	12.4
Servicios financieros, de seguros y fianzas.	715.5	951.8	1,109.9	960.2	590.8	348.8	4,201.6	13,204.8	87.2	22,083.4	69.2
Restaurantes y hoteles	697.8	65.6	117.1	451.7	119.4	168.8	117.1	192.7	1.3	1,930.2	6.1
Otros subsectores.	198.3	251.7	197.9	316.7	364.2	796.1	502.3	386.8	2.6	3,014.0	9.4
RESTO	2,352.8	2,001.1	1,799.5	2,804.5	1,433.8	1,715.4	-58.1	3,765.6		15,314.6	

1/ Para el período 1994-1998, la inversión extranjera directa (IED) se integra con los montos notificados al RNIE al 31 de diciembre de 2001 y materializados en el año de referencia. A partir de 1999, se incluyen además los conceptos de nuevas inversiones fuera del capital social, reinversión de utilidades y cuentas entre compañías que se han notificado al RNIE.

2/ Del 1 de enero de 1994 al 31 de diciembre de 2001.

Fuente: Secretaría de Economía, Dirección General de Inversión Extranjera.

CUADRO No. 3.2
IMPORTACIONES DE ACTIVO FIJO REALIZADAS POR MAQUILADORAS EN LOS
PRINCIPALES SUBSECTORES INDUSTRIALES
 - millones de dólares -

SUBSECTORES	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001		Acum. 1994-2001 ^{1/}	
								Ene-Dic.	Part. %	Valor	Part. %
IND. MANUFACTURERA	894.8	1,366.3	1,416.5	1,680.3	2,110.5	2,778.0	2,983.0	2,172.2	100.0	15,401.6	100.0
Prod. alimenticios, bebidas y tabaco.	3.1	2.9	2.6	2.8	3.1	5.9	5.1	2.6	0.1	28.1	0.2
Prod. metálicos, maquinaria y equipo.	701.1	1,112.0	1,105.8	1,263.1	1,430.0	1,869.3	2,192.8	1,513.2	69.7	11,187.3	72.6
Químicos, prod. derivados del petróleo y del carbón, de hule y de plástico.	54.9	73.8	79.3	83.3	97.4	132.9	114.2	114.6	5.3	750.4	4.9
Productos minerales no metálicos.	1.8	6.0	3.1	2.7	11.0	19.0	9.5	3.6	0.2	56.7	0.4
Industrias metálicas básicas.	3.2	6.3	8.2	15.7	24.0	27.7	23.2	41.4	1.9	149.7	1.0
Otros subsectores.	130.7	165.3	217.5	312.7	545.0	723.2	638.2	496.8	22.9	3,229.4	21.0

1/ Del 1 de enero de 1994 al 31 de diciembre de 2001.

Fuente: Secretaría de Economía. Dirección General de Inversión Extranjera.

CUADRO No. 4
INVERSION EXTRANJERA DIRECTA REALIZADA
POR PAISES Y AREAS ECONOMICAS ^{1/}
 - millones de dólares -

PAISES Y BLOQUES	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001		Acum. 1994-2001 ^{2/}	
								Valor	Part. %	Valor	Part. %
T O T A L	10,635.5	8,219.9	7,687.3	11,995.6	7,853.2	12,476.0	14,190.1	23,168.4	100.0	96,246.0	100.0
América del Norte	5,698.1	5,566.8	5,694.3	7,569.0	5,331.8	7,371.1	11,409.9	19,919.4	86.6	68,560.4	71.2
Canadá	740.5	170.1	515.5	236.1	193.8	583.6	598.7	803.5	3.5	3,801.8	4.0
Estados Unidos	4,957.6	5,396.7	5,178.8	7,332.9	5,138.0	6,787.5	10,811.2	19,115.9	82.5	64,758.6	67.3
Unión Europea	1,934.3	1,827.0	1,132.6	3,151.9	1,998.3	3,397.2	1,837.9	2,588.6	11.1	17,859.8	18.6
Alemania	307.5	348.5	201.4	480.3	136.9	741.6	221.3	-311.6	-1.3	2,325.9	2.4
Austria	2.3	-0.2	0.4	0.6	0.6	5.9	1.8	1.1	0.3	0.0	0.0
Bélgica	-7.2	54.2	1.5	46.2	30.7	26.3	17.0	3.5	0.0	172.2	0.2
Dinamarca	14.5	19.0	17.6	18.9	68.1	173.8	108.0	89.5	0.4	509.2	0.5
España	144.2	49.1	70.9	326.5	307.3	810.2	1,726.6	156.5	0.7	3,591.3	3.7
Finlandia	4.6	0.0	-0.1	1.0	1.7	28.2	216.2	80.7	0.3	332.3	0.3
Francia	90.5	120.5	123.8	59.6	121.9	166.5	-2,640.6	246.7	1.1	-1,705.1	-1.8
Grecia	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.2	0.0	0.0	0.0	0.2	0.0
Holanda	757.6	742.8	487.4	343.7	1,051.4	883.8	2,233.3	2,251.9	9.7	8,751.9	9.1
Irlanda	4.4	0.5	19.6	15.0	-3.9	1.1	4.9	1.1	0.0	42.7	0.0
Italia	2.7	10.5	18.3	29.0	16.5	45.2	30.0	14.7	0.1	166.9	0.2
Luxemburgo	10.4	7.2	14.8	-6.5	7.8	13.6	34.7	122.5	0.5	204.5	0.2
Portugal	0.1	0.0	0.1	0.6	3.4	4.2	-0.2	0.2	0.0	8.4	0.0
Reino Unido	593.4	213.8	80.3	1,829.8	184.9	-189.6	233.5	63.8	0.3	3,009.9	3.1
Suecia	9.3	61.1	96.6	7.2	59.7	690.5	-347.9	-139.2	-0.6	437.3	0.5
Países seleccionados	2,951.3	794.0	793.5	1,216.8	484.1	1,637.7	866.2	896.1	2.6	9,339.7	9.7
Antillas Holandesas	468.5	70.3	62.8	9.1	5.7	16.1	46.9	28.5	0.1	707.9	0.7
Bahamas	89.7	53.5	7.5	6.0	32.6	18.7	5.7	88.2	0.4	301.9	0.3
Bermudas	2.0	1.8	5.9	93.3	11.8	6.3	2.1	0.0	0.0	123.2	0.1
Isla de Caimán	93.0	28.6	48.8	330.3	108.8	85.3	82.7	82.4	0.4	859.9	0.9
Comas del Sur	15.1	103.8	85.8	199.2	51.3	49.9	20.4	21.7	0.1	541.2	0.6
Chile	2.6	8.2	3.4	42.0	7.1	6.4	3.5	0.8	0.0	74.0	0.1
China	1.5	5.4	10.0	4.9	10.7	3.3	2.9	2.0	0.0	40.7	0.0
Filipinas	0.0	6.1	0.0	4.0	-6.5	-3.2	0.1	0.1	0.0	0.6	0.0
India	1,218.7	50.5	285.7	28.7	0.0	0.1	27.4	3.1	0.0	1,614.2	1.7
Japón	631.0	155.7	139.3	350.4	98.9	1,231.1	415.9	151.4	0.7	3,173.7	3.3
Paraguay	338.2	59.6	18.8	16.4	17.9	-25.7	1.6	29.1	0.1	455.9	0.5
Singapur	0.0	12.3	28.6	20.0	40.9	66.1	80.8	47.2	0.2	295.9	0.3
Suiza	53.9	200.2	81.5	29.2	48.5	106.3	100.8	100.9	0.4	721.3	0.7
Taiwán	2.5	2.7	2.6	7.2	27.2	19.1	6.6	8.8	0.0	76.7	0.1
Uruguay	6.0	13.5	0.7	10.6	17.9	10.6	35.0	12.7	0.1	109.0	0.1
Islas Vírgenes	28.6	19.8	12.1	65.5	11.3	53.3	33.8	19.2	0.1	243.6	0.3
Otros Países	51.8	42.1	76.9	57.9	39.0	70.0	76.1	72.3	0.3	486.1	0.5

^{1/} Para el período 1994-1998, la inversión extranjera directa (IED) se integra con los montos notificados al RNIE al 31 de diciembre de 2001 y materializados en el año de referencia, más imputaciones de activo fijo por parte de maquiladoras. A partir de 1999, se incluyen además los cupos de nuevas inversiones fuera del capital social, reversión de utilidades y cuentas entre compañías que se han notificado al RNIE.

^{2/} Del 1 de enero de 1994 al 31 de diciembre de 2001.

Fuente: Secretaría de Economía. Dirección General de Inversión Extranjera.

CUADRO No. 4.1
INVERSION EXTRANJERA DIRECTA NOTIFICADA AL RNIE
POR PAISES Y AREAS ECONOMICAS ^{1/}
 - millones de dólares -

PAISES Y BLOQUES	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001		Acum. 1994-2001 ^{2/}	
								Ene.-Dic.		Valor	Part. %
								Valor	Part. %		
TOTAL	9,740.7	6,863.6	6,280.8	10,315.3	5,742.7	9,698.0	11,207.1	20,996.2	100.0	86,844.4	100.0
América del Norte	4,867.6	4,371.7	4,471.0	6,160.8	3,416.5	4,908.4	8,822.2	18,043.7	85.9	55,053.9	68.1
Canadá	736.8	166.0	511.5	230.7	188.8	557.3	553.9	798.4	3.8	3,743.4	4.6
Estados Unidos	4,130.8	4,205.7	3,959.5	5,930.1	3,227.7	4,343.1	8,268.3	17,245.3	82.1	51,310.5	63.5
Unión Europea	1,905.6	1,788.0	1,076.8	3,097.3	1,928.2	3,256.3	1,703.2	2,482.8	11.8	17,230.2	21.3
Alemania	305.0	542.5	194.7	473.6	133.7	726.6	216.6	-313.0	-1.5	2,279.7	2.8
Austria	2.3	-0.2	0.4	0.6	5.9	1.8	1.1	0.3	0.0	12.2	0.0
Bélgica	-7.2	54.2	1.5	46.2	30.7	26.3	17.0	3.5	0.0	172.2	0.2
Dinamarca	14.5	19.0	17.6	18.9	68.1	173.6	108.0	88.7	0.4	508.4	0.6
España	144.1	48.9	70.5	326.1	299.4	795.2	1,713.3	137.8	0.7	3,535.3	4.4
Finlandia	4.6	0.0	-0.1	1.0	0.7	7.9	197.2	64.3	0.3	275.6	0.3
Francia	87.7	114.6	120.6	56.2	124.7	152.1	-2,652.7	235.2	1.1	-1,761.6	-2.2
Grecia	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.2	0.0	0.0	0.0	0.2	0.0
Holanda	746.6	720.0	464.6	317.6	1,021.8	828.0	2,184.2	2,221.4	10.6	8,504.2	10.5
Irlanda	4.1	0.4	19.5	14.9	-4.1	0.7	3.4	0.1	0.0	39.0	0.0
Italia	2.4	10.4	18.2	28.6	8.6	40.7	19.8	11.8	0.1	140.5	0.2
Luxemburgo	9.3	7.1	14.7	-6.9	7.8	13.6	34.7	122.5	0.6	202.8	0.3
Portugal	0.1	0.0	0.1	0.2	3.4	4.2	-0.2	0.2	0.0	8.0	0.0
Reino Unido	582.8	202.0	64.3	1,813.4	169.0	-204.5	210.9	49.9	0.2	2,887.8	3.6
Suecia	9.3	61.1	90.2	6.9	58.5	689.9	-350.1	-139.9	-0.7	425.9	0.5
Países seleccionados	2,918.1	672.3	660.7	1,002.7	363.3	1,481.5	619.4	406.2	1.9	8,124.2	10.0
Antillas Holandesas	468.5	70.3	62.8	9.1	5.7	16.1	46.9	28.5	0.1	707.9	0.9
Bahamas	89.7	53.5	7.5	6.0	32.6	18.7	5.7	88.2	0.4	301.9	0.4
Bermudas	2.0	1.8	5.9	93.0	11.7	6.3	1.9	0.0	0.0	122.6	0.2
Islas Caimán	92.3	21.5	39.9	325.0	101.9	70.7	77.2	81.6	0.4	810.1	1.0
Corea del Sur	7.9	44.2	30.3	54.3	29.4	22.3	-2.3	11.6	0.1	197.7	0.2
Chile	2.6	8.2	3.4	42.0	7.1	6.4	3.5	0.8	0.0	74.0	0.1
China	1.5	0.1	9.4	3.0	4.4	1.1	1.6	1.6	0.0	22.7	0.0
Filipinas	0.0	6.1	0.0	4.0	-6.5	-3.2	0.0	0.0	0.0	0.4	0.0
India	1,218.7	50.5	285.7	28.7	0.0	0.1	27.4	3.1	0.0	1,614.2	2.0
Japón	608.4	110.9	73.9	303.5	58.5	1,199.4	350.2	84.5	0.4	2,789.3	3.5
Panamá	338.2	59.5	18.7	16.3	17.7	-25.7	1.5	29.0	0.1	455.2	0.6
Singapur	0.0	12.3	28.6	10.0	24.4	5.1	-8.4	1.1	0.0	73.1	0.1
Suiza	53.9	200.2	81.5	29.2	48.5	106.3	45.9	44.2	0.2	609.7	0.8
Taiwán	2.0	1.5	1.6	7.1	4.2	1.8	2.2	0.7	0.0	21.1	0.0
Uruguay	5.9	15.5	0.7	10.6	17.9	10.6	35.0	12.7	0.1	108.9	0.1
Islas Vírgenes	26.5	16.2	10.8	60.9	5.8	45.5	31.1	18.6	0.1	215.4	0.3
Otros Países	49.4	39.6	72.3	54.5	34.7	59.8	62.3	63.5	0.3	436.1	0.5

1/ Para el periodo 1994-1998, la inversión extranjera directa (IED) se integra con los montos notificados al RNIE al 31 de diciembre de 2001 y materializados en el año de referencia. A partir de 1999, se incluyen además los conceptos de nuevas inversiones fuera del capital social, reinversión de utilidades y cuentas entre compañías que se han notificado al RNIE.

2/ Del 1 de enero de 1994 al 31 de diciembre de 2001.

Fuente: Secretaría de Economía, Dirección General de Inversión Extranjera.

CUADRO No. 4.2
IMPORTACIONES DE ACTIVO FIJO REALIZADAS POR MAQUILADORAS
POR PAISES Y AREAS ECONOMICAS
 - millones de dólares -

PAISES Y BLOQUES	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001		Acum. 1994-2001 ^{1/}	
								Ene.-Dic.		Valor	Part. %
								Valor	Part. %		
TOTAL	894.8	1,366.3	1,416.5	1,680.3	2,110.5	2,778.0	2,983.0	2,172.2	100.0	15,401.6	100.0
América del Norte	830.5	1,195.1	1,223.3	1,408.2	1,915.3	2,470.7	2,587.7	1,875.7	86.4	13,506.5	87.7
Canadá	3.7	4.1	4.0	5.4	5.0	26.3	4.8	5.1	0.2	58.4	0.4
Estados Unidos	826.8	1,191.0	1,219.3	1,402.8	1,910.3	2,444.4	2,582.9	1,870.6	86.1	13,448.1	87.3
Unión Europea	28.7	47.0	55.8	54.6	70.1	140.9	134.7	97.8	4.5	629.6	4.1
Alemania	2.5	6.0	6.7	6.7	3.2	15.0	4.7	1.4	0.1	46.2	0.3
Austria	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Bélgica	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Dinamarca	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.8	0.0	0.8	0.0
España	0.1	0.2	0.4	0.4	7.9	15.0	13.3	18.7	0.9	56.0	0.4
Finlandia	0.0	0.0	0.0	0.0	1.0	20.3	19.0	16.4	0.8	56.7	0.4
Francia	2.8	5.9	3.2	3.4	3.2	14.4	12.1	11.5	0.5	56.5	0.4
Grecia	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Holanda	11.0	22.8	22.8	26.1	29.6	55.8	49.1	30.5	1.4	247.7	1.6
Irlanda	0.3	0.1	0.1	0.1	0.2	0.4	1.5	1.0	0.0	3.7	0.0
Italia	0.3	0.1	0.1	0.4	7.9	4.5	10.2	2.9	0.1	26.4	0.2
Luxemburgo	1.1	0.1	0.1	0.4	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	1.7	0.0
Portugal	0.0	0.0	0.0	0.4	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.4	0.0
Reino Unido	10.6	11.8	16.0	16.4	15.9	14.9	22.6	13.9	0.6	122.1	0.8
Suecia	0.0	0.0	6.4	0.3	1.2	0.6	2.2	0.7	0.0	11.4	0.1
Países seleccionados	33.2	121.7	132.8	214.1	120.8	156.2	246.8	189.9	8.7	1,215.5	7.9
Antillas Holandesas	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Bahamas	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Bermudas	0.0	0.0	0.0	0.3	0.1	0.0	0.2	0.0	0.0	0.6	0.0
Islas Caimán	0.7	7.1	8.9	5.3	6.9	14.6	5.5	0.8	0.0	49.8	0.3
Corea del Sur	7.2	59.6	55.5	144.9	21.9	21.6	22.7	10.1	0.5	343.5	2.2
Chile	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
China	0.0	5.3	0.6	1.9	6.3	2.2	1.3	0.4	0.0	18.0	0.1
Filipinas	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.1	0.1	0.0	0.2	0.0
India	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Japón	22.6	44.8	65.4	46.9	40.4	31.7	65.7	66.9	3.1	384.4	2.5
Panamá	0.0	0.1	0.1	0.1	0.2	0.0	0.1	0.1	0.0	0.7	0.0
Singapur	0.0	0.0	0.0	10.0	16.5	61.0	89.2	46.1	2.1	222.8	1.4
Suiza	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	54.9	56.7	2.6	111.6	0.7
Taiwán	0.5	1.2	1.0	0.1	23.0	17.3	4.4	8.1	0.4	55.6	0.4
Uruguay	0.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.1	0.0
Islas Virgenes	2.1	3.6	1.3	4.6	5.5	7.8	2.7	0.6	0.0	28.2	0.2
Otros Países	2.4	2.5	4.6	3.4	4.3	10.2	13.8	8.8	0.4	50.0	0.3

1/ Del 1 de enero de 1994 al 31 de diciembre de 2001.

Fuente: Secretaría de Economía. Dirección General de Inversión Extranjera.

CUADRO No. 5
INVERSION EXTRANJERA DIRECTA REALIZADA ^{1/}
POR ENTIDAD FEDERATIVA DE REGISTRO ^{2/}
 - millones de dólares -

ESTADOS	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001		Acum. 1994-2001 ^{3/}	
								Ene.-Dic.		Valor	Part. %
								Valor	Part. %		
TOTAL	10,635.5	8,229.9	7,697.3	11,995.6	7,853.2	12,476.0	14,190.1	23,168.4	100.0	96,246.0	100.0
Aguascalientes	28.5	27.1	28.8	17.7	62.9	68.1	59.7	74.6	0.3	367.4	0.4
Baja California	227.2	538.0	425.4	675.4	721.9	1,114.0	942.3	690.8	3.0	5,335.0	5.5
Baja California Sur	8.2	20.8	33.8	40.6	38.3	87.2	36.0	31.1	0.1	296.0	0.3
Campeche	2.1	0.5	0.0	1.8	0.0	3.0	11.3	4.5	0.0	23.2	0.0
Coahuila	102.3	98.0	145.1	113.6	123.6	159.0	184.0	117.2	0.5	1,042.8	1.1
Colima	102.9	3.0	4.0	3.4	4.0	4.0	5.6	-0.2	0.0	126.7	0.1
Chiapas	0.4	0.4	1.0	0.4	0.4	3.3	2.2	-0.3	0.0	7.8	0.0
Chihuahua	305.2	528.5	534.4	508.2	590.7	580.0	909.1	630.2	2.7	4,586.3	4.8
Distrito Federal	7,614.8	4,468.7	4,774.6	6,602.3	3,838.1	5,704.0	6,964.9	18,014.2	77.8	57,981.6	60.2
Durango	21.5	40.5	-5.6	10.3	15.8	7.1	5.2	6.6	0.0	101.4	0.1
Guanajuato	27.4	6.3	9.8	41.0	6.0	135.9	71.1	202.7	0.9	500.2	0.5
Guerrero	6.7	45.2	9.6	2.2	3.3	34.2	9.4	6.3	0.0	116.9	0.1
Hidalgo	0.1	1.4	60.2	2.4	0.7	0.7	4.5	8.5	0.0	78.5	0.1
Jalisco	64.0	113.8	182.4	194.3	353.4	518.9	913.8	173.0	0.7	2,513.6	2.6
Estado de México	326.8	599.0	407.0	285.9	756.7	1,366.9	414.6	599.7	2.6	4,756.6	4.9
Michoacán	8.5	48.8	1.2	4.0	4.1	5.2	28.0	3.1	0.0	102.9	0.1
Morelos	19.4	67.6	51.2	27.3	60.6	146.1	44.9	8.5	0.0	425.6	0.4
Nayarit	5.6	2.0	3.6	5.4	5.4	14.1	18.9	9.3	0.0	64.3	0.1
Nuevo León	933.7	687.0	331.2	2,350.4	445.2	1,222.3	1,861.7	1,431.5	6.2	9,263.0	9.6
Oaxaca	0.1	-2.1	0.3	6.1	0.3	0.7	-1.7	-1.3	0.0	2.4	0.0
Puebla	29.6	25.3	39.2	376.3	37.3	131.9	412.5	173.3	0.7	1,225.4	1.3
Querétaro	139.4	42.0	69.8	71.9	121.8	124.8	145.1	98.0	0.4	812.8	0.8
Quintana Roo	38.8	20.4	25.9	124.2	43.8	85.1	-0.3	24.5	0.1	362.4	0.4
San Luis Potosí	14.7	131.5	17.8	9.2	6.1	209.8	162.7	124.8	0.5	676.6	0.7
Sinaloa	46.2	94.1	28.5	35.7	12.6	40.6	11.9	6.5	0.0	276.1	0.3
Sonora	107.1	155.4	107.1	159.6	165.0	186.8	384.9	154.9	0.7	1,420.8	1.5
Tabasco	0.5	1.2	0.0	7.4	0.4	52.7	28.1	3.5	0.0	93.8	0.1
Tamaulipas	362.4	393.7	334.3	283.7	344.1	460.2	480.7	333.3	1.4	2,992.4	3.1
Tlaxcala	19.3	11.2	7.3	3.9	8.8	43.9	4.4	12.7	0.1	111.5	0.1
Veracruz	10.2	28.9	10.4	3.4	37.9	-73.3	20.4	108.4	0.5	146.3	0.2
Yucatán	48.1	19.5	47.9	14.0	30.4	27.7	43.4	115.4	0.5	346.4	0.4
Zacatecas	13.8	12.2	11.1	13.6	13.6	11.1	10.8	3.1	0.0	89.3	0.1

1/ Para el periodo 1994-1998, la inversión extranjera directa (IED) se integra con los montos notificados al RNIE al 31 de diciembre de 2001 y materializados en el año de referencia, más importaciones de activo fijo por parte de maquiladoras. A partir de 1999, se incluyen además los conceptos de nuevas inversiones fuera del capital social, reinversión de utilidades y cuentas entre compañías que se han notificado al RNIE.

2/ La información geográfica de la IED se refiere a la entidad federativa donde se ubica el domicilio del representante legal o de la oficina administrativa de cada empresa (único dato que proporcionan los inversionistas extranjeros cuando notifican al RNIE sus movimientos de inversión), y no necesariamente a la entidad federativa donde se realizan las inversiones. Esta misma situación se observa en la clasificación por entidad federativa de las importaciones de activo fijo por parte de sociedades maquiladoras con IED.

3/ Del 1 de enero de 1994 al 31 de diciembre de 2001.

Fuente: Secretaría de Economía. Dirección General de Inversión Extranjera.

CUADRO No. 5.1
INVERSION EXTRANJERA DIRECTA NOTIFICADA AL RNIE ^{1/}
POR ENTIDAD FEDERATIVA DE REGISTRO ^{2/}
 - millones de dólares -

ESTADOS	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001		Acum. 1994-2001 ^{3/}	
								Ene.-Dic.		Valor	Part. %
								Valor	Part. %		
TOTAL	9,740.7	6,863.6	6,280.8	10,315.3	5,742.7	9,698.0	11,207.1	20,996.2	100.0	80,844.4	100.0
Aguascalientes	25.7	23.9	24.1	11.9	42.4	53.4	48.5	71.4	0.3	301.3	0.4
Baja California	55.6	179.5	74.2	120.2	101.2	305.0	165.3	91.8	0.4	1,092.8	1.4
Baja California Sur	7.7	19.0	32.2	40.4	36.6	81.3	28.9	16.4	0.1	262.5	0.3
Campeche	2.1	0.5	0.0	1.8	0.0	-0.1	5.2	0.7	0.0	10.2	0.0
Coahuila	63.5	36.3	80.1	38.7	31.3	66.3	64.9	15.7	0.1	396.8	0.5
Colima	102.9	3.0	4.0	3.4	4.0	4.0	5.6	-0.2	0.0	126.7	0.2
Chiapas	0.4	0.4	1.0	0.4	0.4	3.3	2.2	-0.3	0.0	7.8	0.0
Chihuahua	71.1	171.8	100.2	55.0	49.7	38.3	179.0	47.0	0.2	712.1	0.9
Distrito Federal	7,395.7	4,438.9	4,737.7	6,566.6	3,753.2	5,542.8	6,864.0	17,968.7	85.6	57,467.6	71.1
Durango	16.7	35.1	-11.0	3.5	9.3	-2.2	-4.2	1.1	0.0	48.3	0.1
Guanajuato	26.4	5.4	9.2	39.5	4.0	133.4	70.0	189.7	0.9	477.6	0.6
Guerrero	6.7	45.2	9.6	2.2	3.3	34.2	9.4	6.3	0.0	116.9	0.1
Hidalgo	0.1	1.0	60.1	2.3	0.7	0.7	4.5	8.5	0.0	77.9	0.1
Jalisco	39.3	80.7	138.6	120.3	241.0	211.8	563.0	16.3	0.1	1,411.0	1.7
Estado de México	324.9	591.4	400.2	274.7	739.4	1,353.3	406.4	591.4	2.8	4,681.7	5.8
Michoacán	8.5	48.8	1.3	2.5	2.5	3.5	28.0	3.1	0.0	98.1	0.1
Morelos	18.0	64.1	50.4	25.8	24.5	82.2	30.7	4.3	0.0	300.0	0.4
Nayarit	5.6	2.0	3.2	5.2	5.3	14.1	18.9	9.3	0.0	63.6	0.1
Nuevo León	900.6	623.4	251.4	2,281.0	367.9	1,072.9	1,693.0	1,288.2	6.1	8,478.4	10.5
Oaxaca	0.1	-2.1	0.3	6.1	0.3	0.7	-1.7	-1.3	0.0	2.4	0.0
Puebla	29.0	24.2	38.2	374.8	35.3	121.4	390.1	148.9	0.7	1,161.9	1.4
Queretaro	134.7	38.9	67.2	69.1	117.6	121.7	143.9	96.5	0.5	789.6	1.0
Quintana Roo	38.8	20.4	25.9	124.2	43.8	85.1	-0.3	24.5	0.1	362.4	0.4
San Luis Potosí	13.6	129.3	16.1	7.6	3.7	206.8	151.6	116.2	0.6	644.9	0.8
Sinaloa	45.6	94.0	28.4	35.6	12.4	40.4	11.8	6.5	0.0	274.7	0.3
Sonora	71.9	67.7	21.0	65.1	26.7	54.6	220.0	24.1	0.1	551.1	0.7
Tabasco	0.5	1.2	0.0	7.4	0.4	52.7	28.1	3.5	0.0	93.8	0.1
Tlaxcala	54.5	68.9	57.7	16.0	33.3	34.9	34.9	22.9	0.1	323.1	0.4
Tlaxcala	16.3	7.7	4.6	0.1	0.4	40.0	-3.2	9.4	0.0	75.3	0.1
Veracruz	10.2	28.9	10.4	3.4	37.9	-73.3	20.4	108.4	0.5	146.3	0.2
Yucatán	46.3	13.8	43.0	8.4	13.0	10.7	27.5	106.4	0.5	269.1	0.3
Zacatecas	7.7	0.3	1.6	2.1	1.2	4.1	0.7	0.8	0.0	18.5	0.0

1/ Para el periodo 1994-1998, la inversión extranjera directa (IED) se integra con los montos notificados al RNIE al 31 de diciembre de 2001 y materializados en el año de referencia. A partir de 1999, se incluyen además los conceptos de nuevas inversiones fuera del capital social, reinversión de utilidades y cuentas entre compañías que se han notificado al RNIE.

2/ La información geográfica de la IED se refiere a la entidad federativa donde se ubica el domicilio del representante legal o de la oficina administrativa de cada empresa (único dato que proporcionan los inversionistas extranjeros cuando notifican al RNIE sus movimientos de inversión), y no necesariamente a la entidad federativa donde se realizan las inversiones.

3/ Del 1 de enero de 1994 al 31 de diciembre de 2001.

Fuente: Secretaría de Economía. Dirección General de Inversión Extranjera.

CUADRO No. 5.2
IMPORTACIONES DE ACTIVO FIJO REALIZADAS POR MAQUILADORAS
POR ENTIDAD FEDERATIVA DE REGISTRO ^{1/}
 - millones de dólares -

ESTADOS	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001		Acum. 1994-2001 ^{2/}	
								Enc.-Dic.	Part. %	Valor	Part. %
T O T A L	894.8	1,366.3	1,416.5	1,680.3	2,110.5	2,778.0	2,983.0	2,172.2	100.0	15,401.6	100.0
Aguascalientes	2.8	3.2	4.7	5.8	20.5	14.7	11.2	3.2	0.1	66.1	0.4
Baja California	171.6	358.5	351.2	555.2	620.7	809.0	777.0	599.0	27.6	4,242.2	27.5
Baja California Sur	0.5	1.8	1.6	0.2	1.7	5.9	7.1	14.7	0.7	33.5	0.2
Campeche	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	3.1	6.1	3.8	0.2	13.0	0.1
Coahuila	36.8	61.7	65.0	74.9	92.3	92.7	119.1	101.5	4.7	646.0	4.2
Colima	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Chiapas	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Chihuahua	234.1	356.7	434.2	453.2	541.0	541.7	730.1	583.2	26.8	3,874.2	25.2
Distrito Federal	19.1	29.8	36.9	35.7	84.9	161.2	100.9	45.5	2.1	514.0	3.3
Durango	4.8	5.4	5.4	6.8	6.5	9.3	9.4	5.5	0.3	53.1	0.3
Guamajuato	1.0	0.9	0.6	1.5	2.0	2.5	1.1	13.0	0.6	22.6	0.1
Guerrero	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Hidalgo	0.0	0.4	0.1	0.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.6	0.0
Jalisco	24.7	33.1	43.8	74.0	112.4	307.1	350.8	156.7	7.2	1,102.6	7.2
Estado de México	1.9	7.6	6.8	11.2	17.3	13.6	8.2	8.3	0.4	74.9	0.5
Michoacán	0.0	0.0	0.0	1.5	1.6	1.7	0.0	0.0	0.0	4.8	0.0
Morelos	1.4	3.5	0.8	1.5	36.1	63.9	14.2	4.2	0.2	125.6	0.8
Nayarit	0.0	0.0	0.4	0.2	0.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.7	0.0
Nuevo León	33.1	63.6	79.8	69.4	77.3	149.4	168.7	143.3	6.6	784.6	5.1
Oaxaca	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Puebla	0.6	1.1	1.0	1.5	2.0	10.5	22.4	24.4	1.1	63.5	0.4
Queretaro	4.7	3.1	2.6	2.8	4.2	3.1	1.2	1.5	0.1	23.2	0.2
Quintana Roo	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
San Luis Potosí	1.1	2.2	1.7	1.6	2.4	3.0	11.1	8.6	0.4	31.7	0.2
Sinaloa	0.6	0.1	0.1	0.1	0.2	0.2	0.1	0.0	0.0	1.4	0.0
Sonora	35.2	87.7	86.1	94.5	138.3	132.2	164.9	130.8	6.0	869.7	5.6
Tabasco	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Tamaulipas	307.9	324.8	276.6	267.7	310.8	425.3	445.8	310.4	14.3	2,669.3	17.3
Tlaxcala	3.0	3.5	2.7	3.8	8.4	3.9	7.6	3.3	0.2	36.2	0.2
Veracruz	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Yucatán	1.8	5.7	4.9	5.6	17.4	17.0	15.9	9.0	0.4	77.3	0.5
Zacatecas	6.1	11.9	9.5	11.5	12.4	7.0	10.1	2.3	0.1	70.8	0.5

1/ La información geográfica de las importaciones de activo fijo realizadas por maquiladoras se refiere a la entidad federativa donde se ubica el domicilio del representante legal o de la oficina administrativa de cada sociedad maquiladora (único dato que proporcionan los inversionistas extranjeros cuando realizan la importación correspondiente), y no necesariamente a la entidad federativa donde se realizan las importaciones de activo fijo.

2/ Del 1 de enero de 1994 al 31 de diciembre de 2001.

Fuente: Secretaría de Economía. Dirección General de Inversión Extranjera.

GLOSARIO DE ABREVIACIONES

CMN: Corporaciones multinacionales.

OMC: Organización Mundial del Comercio.

PMD: países en desarrollo.

FMI: Fondo Monetario Internacional.

GATT: Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio.

TLC: Tratado de Libre comercio.

OCDE: Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos.

EE.UU.: Estados Unidos.

US\$ Mmn: mil millones de dólares.

PIB: Producto Interno Bruto.

ADR: American Depositary Receipt.

IPC: Índice de Precios y Cotizaciones.

CME: Chicago Mercantile Exchange.

Comex: Commodities Exchange.

GM: General Motors.

IED: Inversión Extranjera Directa.

R.U: Reino Unido.

LIE: Ley de Inversión Extranjera.

APPRI: Acuerdos para la Promoción y Protección Recíproca de las Inversiones.

TLCAN: Tratado de Libre Comercio de América del Norte.

Md: millones de dólares.

BIBLIOGRAFÍA

Texto :

Negaciones Internacionales, John D. Daniels y Lee H. Radebaugh; Octava edición, edición Pearson Educación. 940 paginas.

Parte 3: Pagina 188 a 371.

Marketing Internacional, Michael R. Czinkota, y Ikka A. Ronkainen, cuarta edición, Edición Mc Graw Hill. 820 paginas.

Parte 3: Pagina 438 a 464.

Administración financiera internacional, Jeff Madura, sexta edición; edición Thomson editores. 660 paginas.

Parte 4: Pagina 360 a 408.

International Management, Helen Deresky; third edition; Edition Prentice may, 613 paginas.

Parte 3: Pagina 217 a 286.

Derecho internacional privado, Leonel Pereznieto Castro, septima edición; Edicion Oxford University Press, 780 paginas.

Parte 3: Pagina 62 a 94.

Sitios Internet:

<http://www.worldbank.org>: el sitio web del Banco Mundial

<http://www.singstat.gov.sg>: sitio que compra los valores reales de divisas extranjeras con el valor que debe existir bajo condiciones de paridad del poder adquisitivo.

<http://www.yardeni.com>: Sitio de la Economics Network del Dr. Edward Yardeni.

<http://www.ms.com/GEF>: Sitio del Economic Forum de Morgan Stanley para análisis, discusiones, estadísticas y pronósticos relacionadas con economías de EE.UU.

<http://www.odci.gov/cia/ciahome.html>: la homepage de la CIA, proporciona acceso a varias encuestas nacionales e internacionales, análisis, mapas y publicaciones como por ejemplo el World Factbook.

<http://www.pwcglobal.com>: El sitio de Price Waterhouse Coopers, tiene acceso a información específica del país como reglas y regulaciones de comercio generales ambiente de impuestos y estadísticas e investigaciones útiles.

Lecturas de apoyo:

Internacional Direct Investment Statistics Yearbook. Paris. Organization for Economic Co-operation and Development (OCDE).

Inversión en la globalización, Timothy Herman, 424 paginas.

Revistas y periódicos:

Le Monde. (periódico francés)

Les dossiers du Monde (revista mensual)

Le Monde diplomatique (revista semanal)

Alternatives économiques. (revista francesa mensual)

La documentation française. (revista francesa mensual)

Ejecutivos de Finanzas. (revista mexicana mensual)

The economist. (revista norteamericana semanal)

